

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL P2024.03 PARA CUBRIR UN PUESTO DE
TRABAJO DE RECEPCIONISTA DEL COLEGIO MAYOR**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El Órgano de Selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado VII de la oferta de empleo, ha acordado que, con fecha 13 de mayo de 2024, se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI:

- La relación de la puntuación obtenida por cada una de las personas candidatas en la prueba práctica de la segunda fase del proceso. Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, que finalizará el próximo jueves, 16 de mayo de 2024, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse.

La documentación que se aporte para realizar las alegaciones deberá presentarse mediante correo electrónico enviado a la dirección rrhh@fundacionsepi.es. El Órgano de Selección notificará por correo electrónico a las personas candidatas afectadas la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones.

A N E X O

Nº DE CANDIDATURA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
P2024.03.RE.01	No presentado
P2024.03.RE.02	No presentado
P2024.03.RE.03	51
P2024.03.RE.04	42
P2024.03.RE.07	No presentado
P2024.03.RE.11	42
P2024.03.RE.13	No presentado
P2024.03.RE.16	No presentado
P2024.03.RE.17	No presentado
P2024.03.RE.18	57
P2024.03.RE.19	33
P2024.03.RE.20	No presentado
P2024.03.RE.23	54
P2024.03.RE.24	33
P2024.03.RE.25	42
P2024.03.RE.26	48
P2024.03.RE.27	No presentado
P2024.03.RE.28	54
P2024.03.RE.30	51
P2024.03.RE.31	30
P2024.03.RE.32	30

Para superar esta fase es necesario que la persona candidata obtenga un mínimo de **36 puntos**.